

427

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece de marzo de dos mil veinte

REF. VERBAL No. 2016-907

Incorpórese a los autos el experticio rendido por el auxiliar de justicia Francisco de la Hoz militante a folios 309 a 425, póngase en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

Respecto a la asignación de honorarios definitivos los mismos se harán una vez finiquite sus labores.

Obre en autos la documental aportada por la apoderada demandada vista a folios 299/307.

NOTIFIQUESE ()

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
Bogotá, D.C.,
Notificado por anotación en
ESTADO No. de esta misma fecha.
El Secretario,
FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

7 JUL 2020

7 JUL 2020

307.
Juez,

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
Bogotá, D.C.,
Notificado por anotación en
ESTADO No. de esta misma fecha.
El Secretario,
FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO